INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/20
"ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"

ADENDA N° 4

Asunción, 15 de diciembre de 2020

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/20 "ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"**, con **ID N°384.351**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. ***En la Caratula, se agrega la Modalidad Ad Referéndum:***

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/20

"ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"

ID N° 384.351.

TERCERA VERSIÓN

AÑO 2020

Aprobado por Resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio de 2020

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Dire
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATA

2. En la Sección Condiciones Contractuales, en el punto 7. Formas y Condiciones de Pago, en el punto 1.Documentos Genéricos y en Documentos Exigidos para el pago, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Debe decir:

Los pagos de la presente Licitación se realizará Ad Referendum 2021, vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. En la Sección Modelo Contrato, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **……**, con RUC Nº ……, domiciliada en la calle …… Nº ….. c/ …… (…… – Paraguay), representada por el Señor **……**, con Cédula de Identidad Nº ……, de acuerdo a la Escritura Pública Nº ……, de fecha ……, pasada ante el/la Escribano/a ……, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS" Contrato Abierto** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodrigo Alegre
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCION OPERATIVA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°____

Debe decir:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma ....., con RUC Nº ....., domiciliada en la calle ..... Nº ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor ....., con Cédula de Identidad Nº ....., de acuerdo a la Escritura Pública Nº ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021" Contrato Abierto** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE TRAUMATOLOGIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **384.351**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. [illegible] Fernandez
Jefe de Sección Compra Dire: [illegible]
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alearaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.